

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

36 JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE NAVALCARNERO

EDICTO

Hago saber: Que por la Junta Electoral de Zona se resuelve dar la oportuna publicidad a los espacios habilitados para la celebración de actos y colocación de propaganda electoral, conforme a los arts. 56 y 57 de la LEOREG, facilitados por los respectivos Ayuntamientos de los pueblos que componen esta Junta Electoral con motivo de las Elecciones Locales y Elecciones a la Asamblea de Madrid a celebrar el día 28 de mayo de 2023, siendo aquellos para la propaganda hablada y escrita, respectivamente, los siguientes:

De conformidad con lo previsto en los artículos 56 y 57 de la LOREG así como en los acuerdos de la JEC de 29 de abril y 13 de mayo de 1.991 y 9 de octubre de 1997, el plazo para la presentación de solicitudes de emplazamientos de publicidad, así como para la solicitud de lugares y locales para la realización de actos de campaña electoral finalizarán a las 19:00 horas, en caso de solicitud presencial, y a las 24:00 horas, en caso de solicitud telemática, del día 4 de mayo de 2023.

AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

1. Cerramiento perimetral del parque público situado en el paseo LasVegas/paseo Avilés. Superficie reservada 59 metros lineales.
2. Cerramiento de la fachada exterior del edificio municipal denominado Centro Cívico situado en la avenida de Toledo n.º 36. Superficie reservada 59 metros lineales.
3. Parapeto de piedra situado en la entrada al municipio por la Calle Mártires (frente a la Residencia San Juan de Dios). Superficie reservada: 20 metros lineales.
4. Vallas exteriores de la grada del Campo de Fútbol Municipal situado en la calle Río Ebro n.º 2. Superficie reservada: 10 metros lineales.

Farolas del alumbrado público

- a) Farolas situadas en el eje compuesto por la calle Mártires y la avenida de Toledo (desde la rotonda de la gasolinera hasta el parque público M.^a Luisa). Se trata de vías públicas principales del municipio.
Número de farolas reservadas:
 - Calle Mártires (hasta la entrada de acceso desde carretera Navalcarnero): 78.
 - Avenida de Toledo: 35.
- b) Farolas situadas en el eje compuesto por la avenida de Madrid y la calle Escuelas (desde la rotonda del Polígono Industrial San Isidro hasta la rotonda de la Báscula). Se trata de vías públicas principales del municipio.
Número de farolas reservadas:
 - Avenida de Madrid (incluida Plaza Constitución): 62.
 - Calle Escuelas: 32.
- c) Farolas situadas en la calle Infanta Cristina. Se trata de una vía pública principal del municipio.
Número de farolas reservadas: 23.

Advertencia: Por motivos de seguridad no podrán instalarse pancartas aéreas entre las farolas, árboles, ni cruzando calles, etc.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

A) Locales y Lugares Públicos para celebración gratuita de Actos Electorales

1. Teatro Municipal “Las Catalinas” situado en la calle Romero n.º 1. Se trata de un local cerrado donde podrán celebrarse actos electorales. Tiene capacidad para 139 personas sentadas.

La celebración de actos electorales en este local público podrá realizarse durante toda la campaña electoral, de miércoles a domingo en horario comprendido entre 10:00 a 14:00 horas, y entre 17:00 a 22:00 horas.

2. Plaza de la Constitución. Se trata de un espacio abierto peatonal, donde únicamente podrán instalarse Mesas informativas cuidando de que su emplazamiento ni impida, ni dificulte el libre tránsito a pie de los ciudadanos.

3. Anfiteatro “Cantarranas”. Se trata de un espacio público abierto situado en el Recinto Ferial/Aparcamiento público de la calle Escuelas núm. 22, donde podrán celebrarse todo tipo de actos electorales. Tiene capacidad para unas 200 personas aproximadamente.

4. Pérgola/Templete del Parque Municipal “Las Vegas”. Se trata de un espacio abierto situado en la confluencia del paseo Las Vegas con el paseo del Avilés, donde podrán celebrarse todo tipo de actos electorales. Tiene capacidad para unas 500 personas aproximadamente.

Horarios de uso para los tres espacios señalados con los núms. 2, 3 y 4: Todos los días de 11:00 a 14:00, y de 17,00 a 21,00 horas.

AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL FRESNO

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Como lugares especiales gratuitos para la colocación de carteles y, en su caso, pancartas y carteles colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas, los que se referencian en la siguiente lista:

- Carretera de Madrid: 56 farolas; 0 a la izquierda, 56 a la derecha, 0 en el centro. Vía Pública principal atraviesa centro urbano.
- Carretera de Chapinería: 14 farolas; 14 a la izquierda, 0 a la derecha, 0 en el centro. Vía pública principal atraviesa centro urbano.
- Carretera de Madrid, parada de autobuses: 28,56 metros cuadrados, 0 a la izquierda, 0 a la derecha, 28,56 metros cuadrados en el centro. Vía pública principal, más alejado del centro urbano, colocación en paneles de madera portátiles colocados en la barandilla.
- Carretera de Madrid, fachada Centro Cultural: 24,64 metros cuadrados, 0 a la izquierda, 0 a la derecha, 24,64 metros cuadrados en el centro. Vía pública principal, atraviesa centro urbano, colocación de paneles de madera portátiles colocados en la barandilla.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Como locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de los actos de la campaña electoral los que se referencian en la siguiente lista:

- Calle Marquesa de Manzanedo, 22, “Centro Cívico”, 215 metros cuadrados. Horarios de lunes a sábados de 19:00 a 23:00 horas.
- Plaza Víctimas del Terrorismo 2, “Auditorium”, 277 metros cuadrados. Horarios de lunes a sábados de 19:00 a 23:00 horas.

AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Carteles y Pancartas

Únicamente se fijarán en los pasamanos (todos los pasamanos tienen una altura aproximada de un metro, por lo que las mediciones anteriores se pueden considerar ml o metros cuadrados de pasamanos) de las calles en las siguientes vías.

- Avenida de la Unión Europea, desde el cruce con la M-413 hasta la avenida del Atlántico. Izquierda 40 metros cuadrados, derecha 121 metros cuadrados, total 161 metros cuadrados. Vía pública principal alejada del centro urbano.
- Avenida del Atlántico, desde el cruce con calle de Comillas hasta el cruce con la calle de Porto Cristo. Izquierda 700 metros cuadrados, derecha 244 metros cuadrados, total 944 metros cuadrados. Vía pública principal alejada del centro urbano.

- Avenida del Mediterráneo, desde el cruce con la calle Valencia hasta el cruce con la M-413. Izquierda 217 metros cuadrados, derecha 230 metros cuadrados, total 447 metros cuadrados. Vía pública principal alejada del centro urbano.
- Calle de Castilla León. Izquierda 174 metros cuadrados, derecha 194 metros cuadrados, total 368 metros cuadrados. Vía pública secundaria alejada del centro urbano.
- M-413, únicamente en la travesía de la población, desde la avenida del Mediterráneo. Izquierda 1.000 metros cuadrados, derecha 772 metros cuadrados, total 1.772 metros cuadrados. Vía pública principal próxima al centro urbano.
- Calle de Algeciras desde la calle Madrid. Izquierda 206 metros cuadrados, derecha 223 metros cuadrados, total 429 metros cuadrados. Vía pública secundaria alejada del centro urbano.

Banderolas

Fijadas en las farolas del alumbrado público de las siguientes calles:

- Avenida de la Unión Europea, desde el cruce con la M-413 hasta la avenida del Atlántico. Izquierda 6, derecha 6, centro 52, total 64 farolas. Vía pública principal alejada del centro urbano.
- Calle de Comillas desde avenida del Atlántico. Izquierda 19, derecha 18, total 37 farolas. Vía pública secundaria, alejada del centro urbano.
- Avenida del Atlántico, desde el cruce con calle de Comillas hasta el cruce con la calle de Porto Cristo. Izquierda 19, derecha 22, centro 24, total 65 farolas. Vía pública principal alejada del centro urbano.
- Avenida del Mediterráneo, desde el cruce con la calle Valencia hasta el cruce con la M-413. Izquierda 11, derecha 11, total 22 farolas. Vía pública principal alejada del centro urbano.
- Calle de Suiza desde avenida de la Unión Europea. Izquierda 4, derecha 15, total 19 farolas. Vía pública secundaria, alejada del centro urbano.
- Calle Río Tajo desde avenida de las Castañeras. Izquierda 13, derecha 11, total 24 farolas. Vía pública secundaria, alejada del centro urbano.
- Calle de Castilla León. Izquierda 30, derecha 4, total 34 farolas. Vía pública secundaria, alejada del centro urbano.
- Avenida de las Castañeras desde la carretera M-413. Izquierda 24, derecha 25, centro 26, total 75 farolas. Vía pública principal alejada del centro urbano.
- Calle de Madrid, desde el cruce con la calle de Castilla León, hasta el cruce con la calle de Algeciras. Izquierda 7, centro 13, total 20 farolas. Vía pública principal, próxima al centro urbano.
- Avenida de las Flores desde la calle Rosa. Izquierda 19, derecha 4, total 23 farolas. Vía pública secundaria, próxima al centro urbano.
- Calle Batres. Izquierda 13, derecha 13, centro 10, total 36 farolas. Vía pública secundaria, próxima al centro urbano.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Sala principal del Auditorium Municipal, en la calle de Madrid número 25, con un aforo de 527 localidades. Local cerrado, este espacio estará disponible:
 - Días 13, 14 y 21 de mayo en horario de 09:00 a 21:00 horas.
- Sala de cámara del Auditorium Municipal, en la calle Madrid número 25, con un aforo de 56 localidades. Local cerrado, este espacio estará disponible:
 - Días 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23 y 25 de mayo, de 09:00 a 21:00 horas.
- Centro Cívico, en la calle Batres número 3, con un aforo de 187 localidades. Local cerrado, este espacio estará disponible:
 - Días 14, 15, 16, 17 y 21 de mayo en horario de 09:00 a 21:00 horas.
- Parque Galayos, en la plaza de los Galayos, con una superficie de 19.275 metros cuadrados. Lugar de tránsito público, este espacio estará disponible durante toda la campaña electoral, en horario de 10:00 a 21:00 horas.
- Templete del Pilar de Arroyomolinos, situado en la Senda Mágica, con una superficie de 6.954 metros cuadrados. Lugar de tránsito, este espacio estará disponible durante toda la campaña electoral, en horario de 10:00 a 21:00 horas.

Espacios públicos para la instalación de mesas informativas:

- Avenida de la Unión Europea esquina calle de Marbella. Lugar de tránsito público, disponible durante toda la campaña electoral en horario de 10:00 a 21:00 horas.
- Calle de Suiza esquina calle de Francia. Lugar de tránsito público, disponible durante toda la campaña electoral, en horario de 10:00 a 21:00 horas.
- Calle de Cullera esquina calle Benidorm. Lugar de tránsito público, disponible durante toda la campaña electoral, en horario de 10:00 a 21:00 horas.
- Calle de Madrid frente a la Ciudad Deportiva La Dehesa. Lugar de tránsito público, disponible durante toda la campaña electoral, (excepto el 17 de abril), en horario de 10:00 a 21:00 horas.
- Avenida de las Castañeras número 2. Lugar de tránsito público, disponible durante toda la campaña electoral, en horario de 10:00 a 21:00 horas.
- Calle Batres, número 3, frente a la Oficina de Información Juvenil. Lugar de tránsito público, disponible durante toda la campaña electoral, (excepto el 17 de abril), en horario de 10:00 a 21:00 horas.
- Plaza de España frente a las antiguas escuelas. Lugar de tránsito público, disponible durante toda la campaña electoral, (excepto el 17 de abril), en horario de 10:00 a 21:00 horas.

AYUNTAMIENTO DE BATRES

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Farolas para banderolas y pancartas

1. Paseo de la Fuente del Chorro. 19 farolas, situadas en el lado izquierdo. Vía principal. Próxima al centro urbano.
2. Avenida del Valle. Calle Milano. 29 farolas, situadas 17 en el lado izquierdo y 12 en el derecho. Vía principal. Alejada del centro urbano.
3. Avenida de la Cumbre. Calle Canario. 16 farolas, situadas 15 en el lado izquierdo y 1 en el lado derecho. Vía principal. Alejada del centro urbano.
4. Avenida Monte Batres. Calle Estrella. 12 farolas, situadas en el lado izquierdo. Vía principal. Alejada del centro urbano.

Paneles

1. Paseo de la Fuente del Chorro. Seis metros cuadrados. Vía principal. Próxima al centro urbano.
2. Valla del “Centro Polifuncional del Monte de Batres”. Seis metros cuadrados. Edificio situado en vía principal. Alejado del centro urbano.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de los actos de la campaña electoral.

1. “Salón Cultural y de Usos Múltiples”. Calle Castillo número 3. Local cerrado. Doscientos cincuenta y dos metros cuadrados. Todos los días de campaña de 10:00 a 20:00 horas.
2. Centro Polifuncional del “Monte de Batres”. Avenida de Monte Batres sin número. Local cerrado Trescientos sesenta y siete metros cuadrados. Todos los días de campaña de 10:00 a 20:00 horas.
3. Plaza del Arenal. Lugar de tránsito público. Novecientos doce metros cuadrados. Todos los días de campaña de 10:00 a 20:00 horas.
4. Plaza de la Constitución. Lugar de tránsito público. Cuatrocientos sesenta y ocho metros cuadrados. Todos los días de campaña de 10:00 a 20:00 horas.

AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Para la colocación de carteles se establecen los paneles colocados en vallas de los colegios electorales:
 - CEIPSO “Príncipe D. Felipe” (calle Juan Carlos I, n.º 40).
 - CEIP “José Bergamín” (calle Islas Cíes, n.º 6).
 - CEIP “Federico García Lorca” (calle Federico García Lorca, n.º 4).
 - CEIP “Teresa Berganza” (calle Tomás Bretón, n.º 4).
 - CEIP “Ágora” (calle Gutiérrez Soto, n.º 12).

Las dimensiones de los paneles, iguales en todos los centros, es de 1,20 metros de alto por 12,20 metros de ancho, con una superficie total de 14,64 metros cuadrados.

- Para la colocación de carteles tipo banderola se designan las farolas de las calles que a continuación se detallan:
 - Glorieta Virgen María: 8 farolas.
 - Glorieta Virgen de las Angustias: 6 farolas.
 - Glorieta Virgen de las Nieves: 5 farolas.
 - Glorieta situada en la intersección de carretera de Majadahonda y calle Alberca: 8 farolas.
 - Glorieta situada en la intersección de avenida Monte Olivar y avenida Monte Romanillos: 6 farolas.
 - Glorieta Virgen del Encinar: 5 farolas.
 - Glorieta Virgen de la Paz: 3 farolas.
 - Glorieta Virgen del Prado: 8 farolas.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Espacios cedidos para la celebración de actos de campaña:
 - Salón de Actos del Teatro Municipal “Princesa Leonor”.
 - Dirección: calle Mártires, n.º 1.
 - Días disponibles: del 12 al 26 de mayo excepto los días 12, 14, 15, 19 y 21 de mayo.
 - Horario: de lunes a sábado de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas.

El Teatro Municipal “Princesa Leonor” tiene una superficie total de 259,75 metros cuadrados en total entre escenario (52,20 metros cuadrados) y el patio de butacas (207,55 metros cuadrados) con un vestíbulo de 69,74 metros cuadrados.

Espacios abiertos:

- Espacios cedidos para instalación de mesas informativas:
 - Plaza de la Cruz.
- Días disponibles: del 16 al 26 de mayo.
 - Glorieta Virgen María.
- Días disponibles: del 12 al 26 de mayo.
 - Horario: de lunes a sábado de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas.

AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Carteles

- Plaza de los Jardinillos. 10 paneles de dimensiones 1,22 metros × 2,44 metros cada uno. (Situación: Vía pública principal, casco urbano).
- Paseo Real de San Sebastián (Zona Ermita). 5 paneles, dimensiones 1,22 metros × 2,44 metros cada uno. (Situación: Vía pública principal, casco urbano).

- Avenida de Villanueva de la Cañada (inmediaciones del Centro de Salud). 5 paneles, dimensiones 1,22 metros × 2,44 metros cada uno. (Situación: Vía pública principal, casco urbano).
- Calle Eras esquina calle San Juan. 5 paneles, dimensiones 1,22 metros × 2,44 metros cada uno. (Situación: Vía pública principal, casco urbano).
- Urbanización “Valle de los Rosales”, a la altura de la calle Ronda de la Raya, 5 paneles, dimensiones 1,22 metros × 2,44 metros cada uno. (Situación: Alejada del casco urbano).
- Urbanización “Prado Alto” a la altura de la calle Medalla de Oro. 5 paneles, dimensiones 1,22 metros × 2,44 metros cada uno. (Situación: alejada del casco urbano).
- Urbanización “Prado Nuevo”, al lado de la glorieta del Aeropuerto, 5 paneles, dimensiones 1,22 metros × 2,44 metros cada uno. (Situación: alejada del casco urbano).

Pancartas

- Plaza de los Jardinillos (Situación: vía pública principal, casco urbano): Izquierda 1, derecha 1; Total calle 2.
- Plaza Mayor (accesos a la plaza desde la plaza de los Jardinillos y desde la Iglesia). (Situación: Vía pública principal, casco urbano): Izquierda 1, derecha 1; Total calle 2.
- Glorieta de Boadilla del Monte (número 27 del paseo de Boadilla del Monte) (Situación: Vía pública principal, casco urbano): Izquierda 1, derecha 1; Total calle 2.
- Urbanización “Prado Alto” (a la altura de la calle Medalla de Oro, próximo a glorieta Abogados de Atocha). (Situación: vía pública principal, alejada del casco urbano): Izquierda 1, derecha 1; Total calle 2.
- Urbanización “Prado Nuevo” (inmediaciones glorieta del Aeropuerto). (Situación: Vía pública principal, alejada del casco urbano): Izquierda 1, derecha 1; Total calle 2.

Banderolas

- Paseo Real de San Sebastián (Situación: vía pública principal, casco urbano): izquierda 26, derecha 42, Total calle 68.
- Calle Eras (Situación: vía pública principal, casco urbano): izquierda 58, derecha 60, Total calle 118.
- Paseo de Ronda (Situación: vía pública principal, casco urbano): izquierda 19, derecha 10, total calle, 29.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Espacios cerrados:

- Centro Cultural “Aniceto Marinas” calle Campo, n.º 21 (sala Juventud y sala Brunete).

Espacios abiertos:

- Parque de la Asunción (Templete Música).
- Explanada Centro Cultural.
- Playa Mayor Brunete.

Mesas informativas:

- Plaza de los Jardinillos.

En cuanto a la disponibilidad de todos ellos será desde el día 12 al 26 de mayo de 2023, ambos inclusive, en horario de 09:00 a 00:00 horas.

AYUNTAMIENTO DE CADALSO DE LOS VIDRIOS

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

1. Avenida de la Constitución número 4, “Jardín delante del Cuartel”.
2. Calle San Antón número 27, “Antiguo colegio”.
3. Calle Ronda de la Sangre sin número “Jardín Casa de la Cultura”.
4. Avenida Francisco Caballero número 19 “Plaza de Toros”.

Cada uno tiene 2,98 metros cuadrados (2,44 x 1,22 metros) totalizando 11,92 metros cuadrados. Todos los emplazamientos se encuentran en vías principales y próximas al centro urbano.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

1. “Plaza de Toros”, sita en la avenida de Francisco Caballero número 19, desde el 12 al 26 de mayo de 2023 y horario desde las 19:00 a las 24:00 horas. Es local cerrado.
2. “Casa Municipal de la Cultura”, sita en la avenida de Francisco Caballero número 1, desde el 12 al 26 de mayo de 2023 y horario desde las 19:00 a las 24:00 horas. Es local cerrado.
3. Plaza de la Corredera, desde el 12 al 26 de mayo de 2023 y horario desde las 19:00 a las 24:00 horas. Es lugar de tránsito público.

AYUNTAMIENTO DE CASARRUBUELOS

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Farolas

- 1.º Calle Inmaculada desde confluencia con avenida de la Veracruz a Calle Huesca: 41 farolas en total, 33 a la izquierda, 8 a la derecha; próxima al centro urbano.
- 2.º Avenida del Greco: 9 farolas, 4 a la izquierda, 5 a la derecha; vía pública secundaria alejada del centro urbano.
- 3.º Avenida Fernández Turbica, 9 farolas, 4 a la izquierda, 5 a la derecha; vía pública secundaria alejada del centro urbano.
- 4.º Calle Ciudad Real: 6 farolas, 3 a la izquierda, 3 a la derecha; vía pública secundaria alejada del centro urbano.
- 5.º Calle Murcia: 16 farolas, 8 a la izquierda, 8 a la derecha; vía pública secundaria alejada del centro urbano.
- 6.º Calle Huesca: 4 farolas, 2 a la izquierda, 2 a la derecha; vía pública secundaria alejada del centro urbano.
- 7.º Tramo Calle Pablo Neruda: 5 farolas, 3 a la izquierda, 2 a la derecha; vía pública secundaria alejada del centro urbano.
- 8.º Calle Rafael Alberti: 27 farolas, 13 a la izquierda, 14 a la derecha; vía pública secundaria alejada del centro urbano.

Pancartas en rotondas

- Calle Huesca con calle Inmaculada.
- Calle Guadalajara con calle Inmaculada.
- Calle Madrid con calle Inmaculada.
- Calle de las Mercedes con calle Moratalaz.

Paneles

14 paneles de 2,44 x 1,22 metros cuadrados cada uno en las siguientes calles:

- Plaza Constitución 4 paneles.
- Avenida de las Mercedes 2 paneles; vía alejada y secundaria del centro urbano.
- Camino de Torrejón de Velasco (junto a la Escuela Infantil Nicolás Guillén) 2 paneles; vía alejada y secundaria del centro urbano.
- Calle Rafael Alberti 2 paneles; vía alejada y secundaria del centro urbano.
- Calle Murcia (junto la Piscina Municipal) 2 paneles; vía alejada y secundaria del centro urbano.
- Calle Pablo Neruda (junto al Mercadillo Municipal) 2 paneles; vía alejada y secundaria del centro urbano.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Salón de Actos del Centro Cívico Francisco Arrabal (local cerrado) camino de Torrejón de Velasco n.º 2.

Durante los días de campaña electoral (desde las 00:00 horas del 12 de mayo de 2023 a las 00:00 horas del 26 de mayo de 2023) podrán ser utilizados de lunes a viernes de 17:00 horas a 21:00 horas, y los fines de semana de 12:00 horas a 14:00 horas y de 19:00 horas a 21:00 horas.

AYUNTAMIENTO DE CENICIENTOS

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Los emplazamientos gratuitos disponibles para fijar carteles serán:

- 9 paneles de madera de 3,70 × 1,80.
- Farolas para banderolas y pancartas.

Localización:

- Avenida de Madrid: 6 farolas a la izquierda. Vía pública principal.
- Avenida Claudio Sánchez Albornoz: 32 farolas a la izquierda y 5 farolas a la derecha total 37 farolas. Vía pública principal.
- Ronda del Este: 8 farolas a la izquierda y 34 farolas a la derecha. Total 42 farolas. Vía pública principal.
- Ronda del Sur: 34 farolas a la derecha. Vía pública principal.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Los locales públicos gratuitos para los actos de campaña serán:

- Centro Cultural “Carmen de La Rocha” avenida Claudio Sánchez Albornoz n.º 1B.
De lunes a viernes en horario de 10:00 a 22:00 horas.
Sábados en horario de 10:00 a 14:00 horas.

AYUNTAMIENTO DE CHAPINERÍA

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Emplazamientos paneles

- Calle Colmenar n.º 22, quince metros cuadrados, vía tránsito público.
- Plaza de la Constitución n.º 1, quince metros cuadrados, vía tránsito público.

Emplazamientos farolas

- Calle Colmenar, 20 farolas, a la izquierda 10 a la derecha 10, vía pública próximo al centro urbano.
- Calle Prudencio Melo, 8 farolas, a la izquierda 3, a la derecha 5, vía pública próximo al centro urbano.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Locales y lugares para actos

1. Situación: calle Rodetas número 20.
Denominación edificio: vestíbulo del Auditorio Municipal.
Metros cuadrados: ciento cincuenta.
Tipo de local: cerrado.
Horario: De 10:00 a 22:00.
2. Situación: plaza de Eloy Gonzalo.
Denominación edificio: tránsito público.
Metros cuadrados: cuatrocientos.
Tipo de local: tránsito Público.
Horario: de 10:00 a 22:00.

3. Situación: calle Prudencio Melo número 21.
Denominación edificio: patio del Palacio de la Sagra.
Metros cuadrados: doscientos.
Tipo de Local: cerrado.
Horario: de 10:00 a 22:00.

A) Mesas informativas (con autorización del Ayuntamiento)

- Plaza de la Constitución vía pública centro urbano.
- Plaza de la Iglesia vía pública próximo al centro urbano.

AYUNTAMIENTO DE CUBAS DE LA SAGRA

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Carteles, pancartas y banderolas

- Las tapias del campo de fútbol sitas en la Calle San Isidro n.º 3 (174,50 metros cuadrados de pared).

Farolas

- Calle Real (margen derecho 6 farolas, margen izquierdo 14 farolas).
- Calle San Isidro (8 farolas, 4 en el margen derecho y 4 en el margen izquierdo).
- Camino de Batres (48 farolas).
- Avenida de las Acacias (margen derecho 13, margen izquierdo 15).
- Camino de Parla (margen derecho 17 farolas).
- Calle Hispanidad (margen derecho 14 farolas).
- Calle Humanes (margen derecho 6 farolas).

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Plaza de la Constitución, lugar de tránsito público que podrá ser utilizado todos los días de campaña electoral en horario de 17:00 a 20:00 horas.

AYUNTAMIENTO DE GRIÑÓN

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

a) Farolas de alumbrado público:

- Avenida de Navalcarnero, vía principal, 25 izquierda, 25 derecha, habiendo un total de 50 farolas.
- Avenida de Portugal, vía principal, 10 izquierda, 45 derecha, habiendo un total de 55 farolas.
- Calle Cuesta de la Frontera, vía principal, 12 izquierda, 15 derecha, haciendo un total de 27 farolas.
- Avenida de Humanes, vía principal, 39 izquierda, 40 derecha, haciendo un total de 79 farolas.
- Avenida Cañada Toledana, vía secundaria, 18 izquierda, 18 derecha, haciendo un total de 36 farolas.

b) Pancartas:

- Calle Mayor, vía principal, 10 pancartas.
- Calle Fuente de la Salud, vía principal, 4 pancartas.
- Avenida de Portugal (vallado del tren), vía principal, 80 pancartas.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Salón de Actos del Centro de Recursos Juveniles. Local cerrado. Sito en la calle La Llanada, número 23. Podrá ser utilizado durante todos los días de campaña electoral, de 10:00 a 23:30 horas.

- Salón de Actos del Centro Cultural, sito en calle Fuente de la Salud, n.º 33 (zona de equipamiento El Plantío), durante todos los días de campaña electoral, de 10:00 a 23:30 horas.
- Teatro Municipal: sito en calle Fuente de la Salud, n.º 33 (zona de equipamiento El Plantío), durante todos los días de campaña electoral, de 10:00 a 23:30 horas.

Lugares para mesas informativas de propaganda electoral:

- Plaza Mayor. Lugar de tránsito público. Podrá ser utilizado durante todos los días de campaña electoral, de 10:00 a 23:30 horas.
- C/ Carlos Ruiz. Lugar de tránsito público. Podrá ser utilizado durante todos los días de campaña electoral, de 10:00 a 23:30 horas.
- Plaza de la Fragua, Lugar de tránsito público. Podrá ser utilizado durante todos los días de campaña electoral, de 10:00 a 23:30 horas.
- Parque Fuente de la Salud. Podrá ser utilizado todos los días de la campaña electoral, de 10:00 a 20:00 horas.

AYUNTAMIENTO DE MORALEJA DE ENMEDIO

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Relación de farolas para propaganda escrita.

Avenida de Fuenlabrada:

- Tramos:
 - Cañada a gasolinera: 5 a la izquierda 6 a la derecha. Total 11 farolas.
 - Cañada a gasolinera vía de servicio: 5 a la izquierda. Total 5 farolas.
 - Rotonda gasolinera: Farolas 5.
 - Rotonda gasolinera a Urbanización Los Salmueros: 6 a la izquierda y 11 a la derecha. Total farolas 17.
 - Semáforo Urbanización Los Salmueros a Iglesia: farolas 14.
- C/ Las Huertas y avenida de Arroyomolinos:
 - Iglesia a rotonda avenida Arroyomolinos: farolas 14.
- Rotonda carretera Arroyomolinos: farolas 7.
- Carretera Arroyomolinos (tramo desde rotonda a cementerio): farolas 11.
- Calle Mirasierra: Tramos:
 - Calle Mirasierra (desde rotonda de gasolinera a pabellón): farolas mano derecha 6 Farolas Mano Izquierda 6. Total 12 farolas.
 - Desde calle San Blas a plaza Madrid: farolas mano derecha 10, farolas mano izquierda 10. Total 20 farolas.
 - Plaza Madrid: plaza Madrid: farolas 4.
 - Calle Guadarrama: farolas mano derecha: 7 farolas mano izquierda: 7. Total 14 farolas.
 - Calle Real: Rotonda calle Real: Farolas 4.
 - Calle Pensamiento: farolas mano derecha: 7 farolas mano izquierda: 7. Total 14 farolas.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Salón de Plenos del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio.
Domicilio: plaza España, n.º 1, planta baja, desde el día 12 de mayo al 26 de mayo, en horario de 09:00 a 14:00 horas y 17:00 a 22:00 horas.
- Centro Cultural “El Cerro”:
Domicilio: avenida República Argentina, esquina calle Mirasierra, el día 12 de mayo en horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 22:00 horas, desde el día 15 de mayo al 26 de mayo en horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 22:00 horas. Excepto el día 21 de mayo en horario 16:00 a 22:00 horas.

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Farolas reservadas para propaganda por el sistema de banderolas

- Avenida Abogados de Atocha, 44 banderolas.
- Avenida Alcalde de Móstoles, 121 banderolas.
- Calle Alfonso XII, 50 banderolas.
- Calle Andrómeda, 39 banderolas.
- Calle Antonio Hernández, 24 banderolas.
- Paseo De Arroyomolinos, 76 banderolas.
- Calle Baleares, 41 banderolas.
- Calle Barcelona, 57 banderolas.
- Calle Bécquer, 50 banderolas.
- Calle Camino de Humanes, 114 banderolas.
- Calle Camino de Leganés, 47 banderolas.
- Calle Canarias, 9 banderolas.
- Avenida Carlos V, 116 banderolas.
- Avenida de la Constitución, 60 banderolas.
- Calle Coronel De Palma, 12 banderolas.
- Calle Cristo, 10 banderolas.
- Calle Dalia, 29 banderolas.
- Calle Desarrollo, 86 banderolas.
- Avenida Dos de Mayo, 75 banderolas.
- Paseo De Goya, 45 banderolas.
- Calle Granada, 56 banderolas.
- Calle Hermanos Pinzón, 27 banderolas.
- Avenida Iker Casillas, 91 banderolas.
- Calle Independencia, 12 banderolas.
- Glorieta de los Jazmines, 28 banderolas.
- Calle Juan de Ocaña, 27 banderolas.
- Calle Las Palmas, 37 banderolas.
- Calle Libertad, 60 banderolas.
- Calle Luis Jiménez de Asua, 6 banderolas.
- Calle Margarita, 19 banderolas.
- Paseo de Móstoles, 62 banderolas.
- Calle Nápoles, 36 banderolas.
- Avenida de la ONU, 155 banderolas.
- Avenida de la Osa Mayor, 108 banderolas.
- Avenida de la Osa Menor, 49 banderolas.
- Calle Perseo, 47 banderolas.
- Avenida de Portugal, 266 banderolas.
- Calle Pintor El Greco, 22 banderolas.
- Calle Pintor Murillo, 40 banderolas.
- Calle Pintor Sorolla, 12 banderolas.
- Calle Pintor Velázquez, 136 banderolas.
- Calle Río Ebro, 48 banderolas.
- Calle Río Jalón, 17 banderolas.
- Avenida de Los Rosales, 77 banderolas.
- Avenida de Los Sauces, 61 banderolas.
- Calle Severo Ochoa, 14 banderolas.
- Calle Simón Hernández, 156 banderolas.
- Calle Tulipán, 39 banderolas.
- Avenida Vía Láctea, 113 banderolas.
- Calle Violeta, 17 banderolas.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Locales oficiales cubiertos:

- C.P. Andrés Segovia, ubicado en la calle Empecinado n.º 60 con aforo para 50 personas. Disponible de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 los siguientes días: 13, 14, 15, 20 y 21 de mayo.
- C.P. Rafael Alberti, ubicado en la calle Río Miño n.º 7 con aforo para 50 personas. Disponible de 19:00 a 21:00 horas los siguientes días: 12, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 25 y 26 de mayo. Disponible de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 los siguientes días: 13, 14, 15, 20 y 21 de mayo.
- C.P. Príncipe de Asturias ubicado en la calle Camino Humanes n.º 36 con aforo para 50 personas. Disponible de 19:00 a 21:00 horas los siguientes días: 12, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25 y 26 de mayo. Disponible de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 los siguientes días: 14, 15 y 21 de mayo.
- C.P. Alfonso R. Castelao ubicado en la calle Azorín n.º 24 con aforo para 50 personas. Disponible de 19 a 21 horas los siguientes días: 12, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25 y 26 de mayo. Disponible de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 los siguientes días: 13, 14, 15, 20 y 21 de mayo.
- C.S.C. Joan Miró en la calle París n.º 5 con aforo para 288 personas. Disponible 19:00 a 21:00 horas los siguientes días: 17 y 24 de mayo. Y de 9:00 a 14:00 y 17:00 a 21:00 horas: 20 de mayo.
- C.S.C. Norte Universidad ubicado en la avenida de Alcalde de Móstoles n.º 34 con aforo para 153 personas. Disponible de 19:00 a 21:00 horas los siguientes días: 16, 19, 22, 23 y 25 de mayo. Disponible de 9:00 a 14:00 horas y de 17 a 21 los siguientes días: 13 y 20 de mayo.
- Centro de Participación Ciudadana ubicado en la calle San Antonio n.º 2 con aforo para 100 personas. Disponible de 19:00 a 21:00 horas los siguientes días: 12, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25 y 26 de mayo. Disponible de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 los siguientes días: 13, 14, 15, 20 y 21 de mayo.
- Edificio Polivalente ubicado en la calle Cedros n.º 71 con aforo para 90 personas. Disponible de 19:00 a 21:00 horas los siguientes días: 12, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25 y 26 de mayo. Disponible de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 los siguientes días: 13, 14, 15, 20 y 21 de mayo.

Local oficial no cubierto:

- Recinto Ferial ubicado en la Avenida Iker Casillas (finca Iliana). Disponible de 19:00 a 21:00 horas los siguientes días: 12, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25 y 26 de mayo. Disponible de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 los siguientes días: 13, 14 y 15 de mayo. Disponible de 9:00 a 14:00 horas los siguientes días: 20 de mayo. Disponible de 17:00 a 21:00 los siguientes días: 21 de mayo.
- Parque Natural el Soto. Avenida Iker Casillas s/n. Disponible de 19 a 21 horas los siguientes días: 12, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25 y 26 de mayo. Disponible de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 los siguientes días: 13, 14, 15, 20 y 21 de mayo.
- Plaza de Ernesto Peces Disponible de 19 a 21 horas los siguientes días: 12, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25 y 26 de mayo. Disponible de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 los siguientes días: 13, 14, 15, 20 y 21 de mayo.
- Parque de la Constitución, ubicado en la calle desarrollo s/n. Disponible de 19:00 a 21:00 horas los siguientes días: 12, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25 y 26 de mayo. Disponible de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 los siguientes días: 13, 14, 15, 20 y 21 de mayo.
- Parque de la Paz, ubicado en la calle Roma n.º 2. Disponible de 19:00 a 21:00 horas los siguientes días: 12, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25 y 26 de mayo. Disponible de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 los siguientes días: 13, 14, 15, 20 y 21 de mayo.

AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- 12 Expositores Municipales (cuya utilización queda limitada a la mitad de su superficie: 0,50 metros cuadrados por cada uno). En todas las calles que a continuación se relacionan:
 - Avenida de la Dehesa. Vía principal. Alejada del Centro Urbano. 90 farolas.

- Calle del Arcángel Gabriel. Vía principal. Alejada del Centro Urbano. 80 farolas.
- Calle de Feliciano Hernández. Vía principal. Alejada del Centro Urbano. 51 farolas.
- Calle Camino de Casarrubios. Vía principal. Próxima al Centro Urbano. 18 farolas.
- Calle Beatas (desde calle Constitución hasta confluencia con calle Camino de Casarrubios). Vía principal. Próxima al Centro Urbano. 10 farolas.
- Calle Félix Serrano del Real. Vía principal. Próxima al Centro Urbano. 6 farolas.
- Calle La Estrella. Vía principal. Próxima al Centro Urbano. 28 farolas.
- Calle Constitución. Vía principal. Próxima al Centro Urbano. 91 farolas.
- Avenida Infanta Margarita. Vía principal. Alejada del Centro Urbano. 18 farolas.
- Calle Dehesa de Mari Martín (desde avenida Infanta Margarita hasta confluencia con paseo del Alparrache) Vía principal. Alejada del Centro Urbano. 10 farolas.
- Paseo del Alparrache (desde plaza de San José hasta confluencia con calle Dehesa de Mari Martín). Vía principal. Próxima al Centro Urbano. 65 farolas.
- Calle Víctimas del Terrorismo. Vía principal. Alejada del Centro Urbano. 19 farolas.
- Calle Labrador. Vía principal. Alejada del Centro Urbano. 77 farolas.
- Calle Ronda de San Juan. Vía principal. Próxima al Centro Urbano. 34 farolas.
- Calle Buenavista. Vía principal. Próxima al Centro Urbano. 16 farolas.
- Calle Cuesta del Águila. Vía principal. Próxima al Centro Urbano. 21 farolas.
- Calle Libertad. Vía principal. Próxima al Centro Urbano. 66 farolas.
- Calle La Doctora. Vía principal. Próxima al Centro Urbano. 21 farolas.
- Avenida de Castilla (antigua carretera de Extremadura). Vía principal. Alejada del Centro Urbano. 50 farolas.
- Calle Camino del Molino. Vía principal. Próxima al Centro Urbano. 21 farolas.
- Calle Ronda del Concejo. Vía principal. Próxima al Centro Urbano. 21 farolas.
- Calle San Roque. Vía principal. Próxima al Centro Urbano. 48 farolas.
- Calle Jacinto González. Vía principal. Próxima al Centro Urbano. 41 farolas.
- Calle Blasco Ibáñez (desde plaza de Segovia hasta Calle Libertad). Vía principal. Próxima al Centro Urbano. 3 farolas.
- Plaza de Segovia. Vía principal. Próxima al Centro Urbano. 17 farolas.
- Avenida Mariana de Austria. Vía principal. Alejada del Centro Urbano. 42 farolas.
- Calle Langreo. Vía principal. Próxima al Centro Urbano. 10 farolas.
- Vallado de protección peatonal 50 metros lineales. Calle Cuesta del Águila. Vía principal. Próxima al Centro Urbano.

Rotondas ubicadas en las confluencias de las calles anteriormente descritas:

- Rotonda calle Labrador con avenida Pinar, 6 farolas.
- Rotonda calle Labrador con calle Víctimas del Terrorismo, 5 farolas.
- Rotonda avenida Dehesa con calle Arcángel Gabriel, 5 farolas.
- Rotonda calle Arcángel Gabriel con avenida Ermita San Juan, 8 farolas.
- Rotonda calle Víctimas del Terrorismo con Paseo Alparrache, 7 farolas.
- Rotonda avenida Infanta Margarita con calle Dehesa Mari Martín, 6 farolas.
- Rotonda calle Constitución con avenida Infanta Margarita, 2 farolas.
- Rotonda calle Félix Serrano del Real con calle Estrella, 4 farolas.
- Rotonda calle Ronda de San Juan con calle Camino de Casarrubios, 5 farolas.
- Rotonda calle Camino de Casarrubios con Paseo Alparrache, 2 farolas.
- Rotonda calle Constitución con calle Beatas, 5 farolas.
- Rotonda calle Ronda de San Juan con calle Libertad, 5 farolas.
- Rotonda calle Ronda de San Juan con calle Buenavista, 3 farolas.

- Rotonda calle Buenavista con calle Cuesta del Águila, 4 farolas.
- Rotonda calle Jacinto González con avenida Castilla, 4 farolas.
- Rotonda avenida Castilla con avenida Cid Campeador, 4 farolas.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- “Teatro Municipal Centro”. Local cerrado, con una superficie de trescientos noventa y seis metros cuadrados. Ubicado en la Plaza del Teatro núm. 1. Estará disponible los días: del 16 al 26 de mayo, ambos inclusive, en horario de tarde de 18:00 horas a 22:00 horas y los sábados 13 y 20 de mayo en horario de mañana, de 11:00 horas a 14:00 horas.
- “Centro de Artes Escénicas” (CAE). Local cerrado, con una superficie de ciento diecisiete metros cuadrados. Ubicado en calle de La Doctora núm. 1. Estará disponible del 16 al 26 de mayo, ambos inclusive, en horario de tarde de 18:00 horas a 22:00 horas y los sábados 13 y 20 de mayo en horario de mañana, de 11:00 horas a 14:00 horas.

Espacios públicos para la instalación de mesas informativas:

- Plaza de Segovia. Lugar de tránsito público. Espacio puesto a disposición veinte metros cuadrados. Estará disponible durante la campaña electoral en horario de mañana de 12:00 horas a 14:00 horas y de tarde de 19:00 horas a 22:00 horas.
- Plaza del Teatro. Lugar de tránsito público. Espacio puesto a disposición veinte metros cuadrados. Estará disponible durante la campaña electoral, en horario de mañana de 12:00 horas a 14:00 horas y de tarde de 19:00 horas a 22:00 horas.
- Plaza de Francisco Sandoval. Lugar de tránsito público. Espacio puesto a disposición veinte metros cuadrados. Estará disponible durante la campaña electoral, en horario de mañana de 12:00 horas a 14:00 horas y de tarde de 19:00 horas a 22:00 horas.
- Avenida de la Dehesa. Lugar de tránsito público. Espacio puesto a disposición, veinte metros cuadrados. Estará disponible durante toda la campaña electoral, en horario de mañana de 12:00 horas a 14:00 horas y de tarde de 19:00 horas a 22:00 horas.
- Calle del Labrador. Lugar de tránsito público. Espacio puesto a disposición veinte metros cuadrados. Estará disponible durante toda la campaña electoral, en horario de mañana de 12:00 horas a 14:00 horas y de tarde de 19:00 horas a 22:00 horas.
- Plaza de Covadonga Lugar de tránsito público. Espacio puesto a disposición veinte metros cuadrados. Estará disponible durante toda la campaña electoral, en horario de mañana de 12:00 horas a 14:00 horas y de tarde de 19:00 horas a 22:00 horas.

AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL REY

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Se colocarán paneles en la plaza del Cuartel que está situada en el centro de la localidad, con las siguientes dimensiones:

- 4 soportes de 2 metros.
- 1 soporte de 4 metros.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

1. Salón de Actos del Ayuntamiento.
 - Ubicado en plaza de España número 1.
 - Horario: Todas las tardes de días laborables de 17:00 a 22:00 horas. Sábados y festivos: 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 22:00 horas.
2. Placituela del Cuartel (Zona Central de Acera).
 - Todas las tardes de 17:00 a 22:00 horas.

AYUNTAMIENTO DE PELAYOS DE LA PRESA

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Plaza del Ayuntamiento:

- Vía principal. Centro urbano.
- Paneles expositores con un total de ocho metros cuadrados.

Plaza de España:

- Paneles expositores con un total de ocho metros cuadrados.
- Vía principal. Centro Urbano.

Avenida Nicasio Hernández Redondo:

- Paneles expositores con un total de ocho metros cuadrados.
- Vía principal. Próxima al centro urbano.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- “Polideportivo Municipal”. Avenida Doctor Arquitecto García Benito n.º 1.
 - Local cerrado de mil ciento veintinueve metros cuadrados.
 - Días: 12, 13, 14, 19, 20, 21 y 26 de mayo de 2023.
 - Horario: de 19:00 h. a 23:00 h.
- “Plaza de España”. Plaza de España.
 - Lugar de tránsito público de ochocientos cincuenta metros cuadrados.
 - Días: 12, 13, 14, 19, 20, 21 y 26 de mayo de 2023.
 - Horario: de 10:00 h. a 14:00 h. y de 17:00 h a 22:00 h.
- “Plaza del Ayuntamiento”. Plaza del Ayuntamiento.
 - Lugar de tránsito público de seiscientos sesenta metros cuadrados.
 - Días: 12, 13, 14, 19, 20, 21 y 26 de mayo de 2023.
 - Horario: de 10:00 h. a 14:00 h. y de 17:00 h. a 22:00 h.

AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Elementos de mobiliario urbano; paneles informativos libre expresión: Dimensión unitaria: 2,00 × 1,9 × 2 caras Superficie unitaria: 7,6 metros cuadrados.

- 1) Calle San Juan de la Cruz.
- 2) Camino de las Huertas (Esquina Espacio EducArte).
- 3) Camino de las Huertas (Esquina Parque Fuente de la Salud).
- 4) Paseo Joaquín Rodrigo (Esquina mediana calle Manzano).
- 5) Vaguada Cerro de los Gamos (Esquina Parque Prados de Torrejón).
- 6) Avenida Juan XXIII (Esquina Parque del Torreón).
- 7) Avenida Juan XXIII (Plaza de España).
- 8) Avenida Pablo VI. Calle Portugal.
- 9) Parque Cerro de los Perdigones. Calle Cerro de los Perdigones.
- 10) Avenida Comunidad de Madrid. Calle Oslo.
- 11) Calle Solano. Calle Aquilón.
- 12) Calle Guadalupe Muñoz San Pedro. Calle Luis Buñuel (dirección calle Juan Orduña).

Alumbrado público adecuado para colocación de propaganda:

- Lote 1: Rotonda avenida Europa. Calle Canadá 9 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 2: Rotonda avenida Europa, Avenida Comunidad de Madrid 10 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 3: Rotonda avenida Europa, carretera Húmera 8 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 4: Rotonda avenida Europa, calle Francia 6 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.

- Lote 5: Avenida Europa. Tramo: calle Portugal, carretera Húmera (pares) 6 báculos Avenida Europa. Tramo: calle Portugal, carretera Húmera (impares) 6 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 6: Avenida Europa. Tramo: carretera Húmera, Comunidad de Madrid (pares) 15 báculos Avenida Europa. Tramo: carretera Húmera, Comunidad de Madrid (impares) 15 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 7: Avenida Europa. Tramo: Comunidad de Madrid, Inglaterra (pares) 13 báculos Avenida Europa. Tramo: Comunidad de Madrid, Inglaterra (impares) 13 báculos. Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 8: Avenida Europa. Tramo: Inglaterra, Canadá (pares) 6 báculos Avenida Europa. Tramo: Inglaterra, Canadá (impares) 6 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 9: Carretera Húmera. Tramo: Ramón y Cajal, avenida Europa (pares) 6 báculos Carretera Húmera. Tramo: Ramón y Cajal, avenida Europa (impares) 6 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 10: Carretera Húmera. Tramo: avenida Europa, M-503 (pares) 4 báculos Carretera Húmera. Tramo: avenida Europa, M-503 (impares) 4 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 11: Rotonda avenida Pablo VI, calle Francia 6 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 12: Rotonda avenida Pablo VI, calle Portugal 10 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 13: Avenida Pablo VI. Tramo: Avenida Juan Pablo II, m-503 (impares) 10 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 14: Rotonda camino de las Huertas, plaza Miguel Ángel Blanco 8 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 15: Rotonda camino de las Huertas, Avenida del Monte 6 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 16: Rotonda camino de las Huertas, calle Isla de Arosa 5 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 17: Rotonda camino de las Huertas, parque Torreón 4 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 18: Camino de las Huertas. Tramo: plaza Miguel Ángel Blanco, avenida del Monte (pares) 2 báculos Camino de las Huertas. Tramo: plaza Miguel Ángel Blanco, avenida del Monte (impares) 3 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 19: Camino de las Huertas. Tramo: avenida del Monte, plaza de las Américas (pares) 13 báculos Camino de las Huertas. Tramo: avenida del Monte, plaza de las Américas (impares) 13 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 20: Rotonda camino de las Huertas, plaza de las Américas 4 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 21: Rotonda camino de las Huertas, calle san José de Calasanz 5 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 22: Camino de las Huertas. Tramo: plaza de las Américas, isla de Arosa 3 báculos. Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 23: Camino de las Huertas. Tramo: Isla de Arosa, San José de Calasanz 14 báculos. Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 24: Camino de las huertas. Tramo: parque Torreón, Avenida Bularas (pares) 6 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 25: Calle San José de Calasanz a parque Torreón (pares) 9 báculos calle San José de Calasanz a parque Torreón (impares) 9 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 26: Avenida Juan Pablo II con cruce avenida Pablo VI 3 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 27: Avenida Juan Pablo II. Tramo: avenida Pablo VI, plaza España (impares) 11 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 28: Avenida Juan Pablo II con cruce cinco quintas 4 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 29: Avenida Juan Pablo II. Tramo: plaza España, calle Cinco Quintas (pares) 10 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 30: Avenida Juan XXIII. Tramo: plaza Constitución, Leopoldo Calvo Sotelo (pares) 18 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.

- Lote 31: Cruce Juan XXIII con Avenida Italia, Leopoldo Calvo Sotelo 2 báculos. Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 32: Avenida Italia 24 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 33: Calle San José de Calasanz (pares) 5 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 34: Calle San José de Calasanz (impares) 5 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 35: Rotonda Avenida Bularas, San José de Calasanz 6 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 36: Rotonda Avenida Bellas artes, calle san Blas 6 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 37: Avenida Bellas Artes. Tramo: Avenida Bularas, calle Escultura (pares) 7 báculos Avenida Bellas Artes. Tramo: Avenida Bularas, calle Escultura (impares) 7 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 38: Rotonda vaguada Cerro de los Gamos, Bellas Artes 6 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 39: Rotonda vaguada Cerro de los Gamos, Isaac Albéniz 7 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 40: Vaguada Cerro de los Gamos. Tramo: Isaac Albéniz, Bellas Artes (pares) 11 báculos Vaguada Cerro de los Gamos. Tramo: Isaac Albéniz, Bellas Artes (impares) 11 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 41: Vaguada Cerro de los Gamos. Tramo: Isaac Albéniz a m-40 (pares) 8 báculos Vaguada Cerro de los Gamos. Tramo: Isaac Albéniz a m-40 (impares) 8 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 42: Rotonda Cerro de los Gamos calle Priegola 7 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 43: Rotonda Isaac Albéniz, Manuel de Falla 6 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 44: Rotonda Isaac Albéniz, Gómez Tejedor 4 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 45: Rotonda Isaac Albéniz, Tomas Bretón 5 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 46: Calle Teatro, Tomas Bretón (pares) 7 báculos calle Teatro, Tomas Bretón (impares) 7 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 47: Avenida Isaac Albéniz. Tramo: calle Teatro, Manuel de Falla (pares) 6 báculos Avenida Isaac Albéniz. Tramo: calle Teatro, Manuel de Falla (impares) 6 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 48: Avenida Isaac Albéniz. Tramo: Cerro de los Gamos, Gómez Tejedor (pares) 10 báculos Avenida Isaac Albéniz. Tramo: Cerro de los Gamos, Gómez Tejedor (impares) 10 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 49: Avenida Isaac Albéniz. Tramo: Gómez Tejedor, Joaquín Rodrigo (pares) 9 báculos Avenida Isaac Albéniz. Tramo: Gómez Tejedor, Joaquín Rodrigo (impares) 9 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 50: Rotonda calle Solano, Prado del Rey 3 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 51: Rotonda calle Solano, calle Aquilón 1 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 52: Rotonda calle Solano, calle Mistral 5 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 53: Calle Solano. Tramo: Prado del Rey, calle Aquilón (pares) 14 báculos calle Solano. Tramo: Prado del Rey, calle Aquilón (impares) 14 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 54: Calle Solano. Tramo: Aquilón, Mistral (pares) 8 báculos calle Solano. Tramo: Aquilón, Mistral (impares) 8 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 55: Calle Solano. Tramo: Mistral, paseo de la Finca (pares) 10 báculos calle Solano. Tramo: Mistral, paseo de la Finca (impares) 9 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 56: Rotonda calle Aquilón, Volturmo 3 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 57: Calle Aquilón (pares) 3 báculos calle Aquilón (impares) 3 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.

- Lote 58: Carretera de Húmera. Tramo: Plaza Estación, calle Ramón y Cajal: 35 báculos.
 - Plaza de la Estación: 5 báculos.
 - Plaza Gobernador: 4 báculos.
- Lote 59: Avenida Juan Pablo II desde Plaza Gobernador a Avenida. España: 26 báculos.
 - Calle Almansa: 4 báculos.
 - Calle García Martín: 7 báculos.
- Lote 60: Avenida Juan Pablo II, desde esquina con Pablo VI a calle Sagunto: 6 báculos.
 - Calle Sagunto: 6 báculos.
 - Calle Nuestra Sra. De la Consolación: 5 báculos.
 - Calle Cirilo Palomo: 14 báculos.
- Lote 61: Carretera de Majadahonda entre calle Rosas y Avenida de Monteclaro: 16 báculos.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Locales cerrados.
 1. Auditorio del Espacio Cultural Mira. Camino de las Huertas, 42. Aforo 189 butacas. Del 12 al 26 de 9:00 a 14:00h y de 16:00 a 21:00h.
 2. Auditorio del Espacio Cultural Volturmo. Calle Volturmo, 2. Aforo 210 butacas. Del 12 al 26 de 9:00 a 14:00h y de 16:00 a 21:00h.
 3. Auditorio de la Escuela Municipal de Música y Danza. Calle Irlanda, 3. Aforo 200 butacas. Del 15 al 26 de 9:00 a 14:00h y de 16:00 a 21:00h.
 4. Auditorio NCC Plaza Padre Vallet. Plaza Padre Vallet, s/n. Aforo 39 butacas. Del 12 al 26 de 9:00 a 14:00h y de 16:00 a 21:00h.
 5. Espacio EducArte, Camino de las Huertas, 9 (Aforo 185 personas) Días 13, 14 y 21: de 9:00 a 14:00h y de 16:00 a 21:00h.
- Espacios al aire libre.
 1. Parque de las Minas (Templete). Lugar de tránsito público.
 2. Parque Prados de Torrejón. Lugar de tránsito público. Excepto día 21 de mayo.
 3. Auditorio del Cerro de los Perdigones. Lugar de tránsito público.
 4. Plaza del padre Vallet. Lugar de tránsito público.
 5. Bulevar de la avenida de Europa en confluencia con la Rotonda de las Víctimas del terrorismo. Lugar de tránsito público.

Los lugares de tránsito público reservados para la instalación de mesas de propaganda electoral en las ubicaciones que seguidamente se relacionan:

- Calle San Juan de la Cruz, esquina Instituto.
- Calle San Juan de la Cruz, esquina Centro de Salud.
- Calle Gerardo Diego en las proximidades del mercadillo.
- Plaza Padre Vallet (zona: calle Iglesia y Luis Béjar).
- Plaza Padre Vallet (zona: calle Concepción y calle San Lucas).
- Plaza Padre Vallet (zona: calle Ramón Jiménez y Costanilla del Olivar).
- Plaza Padre Vallet (zona: calle San Roque y calle San Lucas).
- Camino de las Huertas, parque Carlos Sainz.
- Calle París, confluencia con calle Francia y calle Portugal.
- Avenida Comunidad de Madrid n.º 3.
- Avenida de Europa, frente al n.º 8 (mediana).
- Avenida de Europa, frente al n.º 11 (mediana).
- Avenida de Europa, frente al n.º 26 b (frente a centro comercial).
- Avenida de Europa, confluencia calle Grecia.
- Avenida de Europa, 10 c/vuelta a la carretera de Húmera 87.
- Avenida de Europa 5 c/vuelta a la carretera de Húmera.
- Avenida de Europa, 8 c/v a la carretera de Húmera (TGSS). 18 Avenida de Europa, 3 c/v a la carretera de Húmera.
- Plaza del Gobernador frente a estación de tren de Pozuelo de Alarcón.

- Plaza de la Estación con calle Antonio Díaz.
- Plaza de la Estación con calle Estación.
- Calle Hermanos Fernández Carvajal confluencia con calle Benito Quemada.
- Avenida de Navacerrada con calle Pico del Nevero.
- Calle Peñalara 2.
- Calle Peñalara (frente supermercado).
- Calle Volturmo con calle Cierzo.
- Calle Solano confluencia calle Aquilón.
- Plaza de Húmera, Luis García-Berlanga.
- Avenida Juan XXIII confluencia con calle Benedicto XVI.

AYUNTAMIENTO DE QUIJORNA

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Emplazamientos: (paneles y farolas)

Paneles municipales (2 metros cuadrados por cada lado) a instalar en las siguientes ubicaciones:

1. Plaza de la Iglesia: 3 unidades/2 metros cuadrados.
2. Plaza de la Hispanidad: 2 unidades/2 metros cuadrados.
3. Plaza Virgen del Pilar: 1 unidad/2 metros cuadrados.
4. Plaza Segovia: 2 unidades/2 metros cuadrados.
5. Calle Sevilla (esquina calle Baleares): 1 unidad/2 metros cuadrados.
6. Avda. de la Dehesa, 1: 1 unidad/2 metros cuadrados.
7. Calle Vitoria, 1: 1 unidad/2 metros cuadrados.
8. Camino de la Charneca (esquina calle Hondureña): 2 unidades/2 metros cuadrados.

Total: 13 unidades.

N.º de farolas para banderolas y pancartas:

- Avenida San Martín de Valdeiglesias: 30 unidades.
- Calle Real: 66 unidades.
- Avenida Villanueva de la Cañada: 57 unidades.
- Paseo de San Isidro: 22 unidades.
- Calle Navalcarnero: 16 unidades.
- Plaza de la Iglesia: 8 unidades.
- Plaza de la Democracia: 6 unidades.
- Plaza del Dr. Santos Muñoz Burón: 9 unidades.
- Plaza Segovia: 3 unidades.
- Avenida de Roma: 19 unidades.
- Plaza Virgen del Pilar: 5 unidades.
- Calle Virgen del Pilar: 12 unidades.
- Camino del Olivar: 37 unidades.
- Camino de la Charneca: 19 unidades.
- Calle La Granja (entre calles Genaro Núñez y Quejigo): 4 unidades.
- Calle Quejigo: 13 unidades.
- Calle Pérez Galdós: 9 unidades.
- Avda. de la Dehesa: 41 unidades.

Total: 376 unidades.

Todas las vías públicas son principales y su situación es próxima al centro urbano a excepción de las que a continuación se detallan que están más alejadas del mismo:

- Camino del Olivar.
- Camino de la Charneca.
- Avenida de la Dehesa.

Para pancartas (a instalar en las barandillas de las calles con 1 metro de altura máximo):

- Calle Real con una longitud de 320 ml por acera (640 ml × 1 m altura).
- Avenida de Villanueva de la Cañada 800 ml por acera (1600 ml × 1 ml altura).
- Avenida de San Martín de Valdeiglesias 200 ml por acera (400 ml × 1 ml altura).

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Lugar de Tránsito Público:
 - Plaza Virgen del Pilar (lugar de tránsito público).
- Local Cerrado:
 - Espacio Cultural 500 Hornos (local cerrado) calle Navacarnero 7.
 - Salón de Plenos de la Casa Consistorial (local cerrado) calle San Antonio 2.

Días y horas utilizables: Todos los días de campaña electoral de 11:00 horas a las 22:00 horas.

AYUNTAMIENTO DE ROZAS DE PUERTO REAL

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- 10 metros lineales del zócalo del muro del consultorio situado en la calle Antonio Machado n.º 48.
- 6 farolas en el cruce de la carretera de Navacarnero con Cenicientos.
- 20 farolas en la Carretera de Navacarnero.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Centro Cultural situado en la calle Cervantes n.º 34 de Rozas de Puerto Real, local cerrado. Ochenta metros cuadrados.
- Centro Multifuncional situado en la Avenida de la Constitución 9, local cerrado. Trescientos setenta metros cuadrados.
- Plaza de la Villa de Rozas de Puerto Real, lugar de tránsito público. Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

Todos los lugares podrán ser utilizados durante todos los días de campaña electoral en horario de 10:00 h a 22:00 h.

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Carteles

- 1.º Plaza de los Deportes Fachada del Campo Municipal de Deportes 9 metros cuadrados (vía secundaria).
- 2.º Calle San Martín Fachada Castillo de la Coracera 9 metros cuadrados (Vía secundaria).
- 3.º Calle Corredera Alta Fachada Plaza de Toros 9 metros cuadrados (Vía Principal).
- 4.º Plaza de la Corredera 9 Metros Cuadrados (Centro urbano).

Banderolas y pancartas

- 1.º Avenida Félix Rodríguez de la Fuente (excepto colegio Público Virgen de la Nueva y valla del Castillo de la Coracera) 29 farolas, vía secundaria.
- 2.º Avenida de Madrid 28 farolas (vía principal).
- 3.º Calle Carretera de Toledo 33 farolas (vía principal).
- 4.º Carretera de Ávila 30 farolas (vía principal).
- 5.º Carretera Virgen de la Nueva 22 farolas (vía principal).
- 6.º Plaza de la Corredera 6 farolas centro (centro urbano).
- 7.º Calle Estudios (excepto Instituto de Educación Secundaria Pedro de Tolosa) 2 farolas (vía secundaria).
- 8.º Calle Lorenzo Santillán 10 Farolas (vía secundaria).

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- “Centro de Cultura Santa Catalina” Plaza Santa Catalina de 8:00 a 22:00 horas.

En las plazas y calles del municipio que se relacionan de 8:00 a 22:00 horas:

- Plaza de las Anchuelas.
- Plaza de la Corredera.
- Plaza de los Deportes.
- Plaza de los Olmos.
- Plaza de Veracruz.
- Plaza del Pilar.
- Plaza Real.
- Plaza del Rucero.
- Plaza Teodoro Bravo Sur.
- Plaza de la Vega.
- Calle Lobera.
- Calle General Martínez Benito.

AYUNTAMIENTO DE SERRANILLOS DEL VALLE

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

1. Calle Los Llanos, 7 farolas centro urbano.
2. Calle Manantial, 5 farolas, centro urbano.
3. Calle Alcalde Evelio Fernández, 7 farolas, centro urbano.
4. Calle Polán, 2 farolas, urbanización fuera casco urbano.
5. Calle Guadamur, 4 farolas, urbanización fuera casco urbano.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Plaza Matute. Lugar de tránsito, 285 metros cuadrados, 10:00 a 20:00.
- Plaza de la Mujer (Teatro “Manuel Mayo”), 117 asientos 18:00 a 21:00.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA LA NUEVA

Respecto a los lugares habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Paneles de 3,24 metros cuadrados cada uno:
 - Calle Sevillanos esquina Calle Mayor: Vía pública principal y centro urbano: 4 paneles.
 - Calle Carril Antiguo: Vía pública secundaria y alejada centro urbano: 2 paneles.
 - Avenida de Guadarrama esquina con carretera de salida de la Urbanización Los Manantiales: Vía pública principal y alejada centro urbano: 2 paneles.

Farolas

- Rotonda El Hórreo. Vía pública principal y centro urbano: 6.
- Desde rotonda El Hórreo a rotonda Sevillanos. Vía pública principal y centro urbano: 11.
- Rotonda Santa Bárbara. Vía pública principal y centro urbano: 6.
- Calle Sevillanos (impares). Vía pública principal y centro urbano: 11.
- Calle Sevillanos (pares). Vía pública principal y centro urbano: 10.
- Avenida de Madrid. Vía pública principal y centro urbano: 4.
- Calle General Asensio desde rotonda Sevillanos hasta avenida de Madrid. Vía pública principal y centro urbano: 2.
- Avenida de Guadarrama. Lado Los Llanos. Vía pública principal y alejada centro urbano: 18.
- Avenida de Guadarrama. Lado Residencia. Vía pública principal y alejada centro urbano: 12.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos electorales y mítines, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Pabellón Polideportivo Adolfo Suárez (local cerrado).
 - De lunes a viernes de 17:00 a 21:00.
 - Sábados y domingos de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 22:00.
- Plaza de España (tránsito público).
 - De lunes a domingo de 17:00 a 21:00.
- Plaza de los Arcos (tránsito público).
 - De lunes a viernes de 17:00 a 21:00.
 - Sábados y domingos de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 22:00.

AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Respecto a los lugares habilitados para la colocación de carteles y, en su caso, pancartas y carteles colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Carteles y pancartas

- Avenida de España 15 metros cuadrados. Principal centro urbano.
- Calle Nuestra Señora de la Poveda 12 metros cuadrados. Principal centro urbano.
- Calle Métrida 30 metros cuadrados. Principal centro urbano.
- Paseo de la Estación 15 metros cuadrados (zona centro de salud). Principal centro urbano.
- Plaza Mayor 30 metros cuadrados. Centro urbano.
- Avenida de la Constitución 30 metros cuadrados. Centro urbano.

Farolas

- Avenida Juan Carlos I Principal. Centro Urbano 44 farolas.
- Avenida del Hospital Principal. Centro Urbano 27 farolas.
- Avenida de España Principal. Centro Urbano 20 farolas.
- Avenida del Alamín Principal. Centro Urbano 7 farolas.

Respecto a los lugares habilitados para los locales oficiales para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Centro Cultural “Pedro de Tolosa”, Plaza de Santiago (local cerrado). De lunes a domingo (ambos inclusive) en horario de 18:00 a 22:00 horas.
- Centro de Artes, Calle Métrida n.º 12 (local cerrado). De lunes a domingo (ambos inclusive) en horario de 18:00 a 22:00 horas.

AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTA

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Avenida de la Libertad n.º 19 (1 panel), vía principal.
- Avenida de la Libertad n.º 24 (1 panel), vía principal.
- Calle Doctor Carrasco Ortiz n.º 12 (1 panel), vía principal.
- Calle Roma n.º 25 (1 panel), vía principal.
- Calle Mantua Carpetanorum n.º 18 (1 panel), vía principal.
- Calle del Caño esquina con el camino de las Cruces (1 panel), vía secundaria.
- Plaza de la Constitución (1 panel), vía principal.

Todas estas calles quedan situadas dentro del casco urbano y su situación es próxima al centro urbano. Queda por consiguiente prohibido utilizar cualquier tipo de fachada en la vía pública para la colocación gratuita de carteles, banderolas y pancartas de propaganda electoral.

Se autoriza el uso máximo de 32 farolas a lo largo de la Avenida de la Libertad del municipio para la colocación de pancartas y banderolas, dichas farolas están situadas entre la residencia Virgen del Socorro y la rotonda de la Ermita.

Así mismo, también se autoriza el uso de toda la valla protectora de la carretera M-507 a su paso por el municipio de Villamanta para la colocación de pancartas.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Reservar los siguientes locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de actos de campaña electoral.

1. Centro Cívico Cultural “Antonio Simón Cuevas”, sito en la plaza Rey Juan Carlos I, número 6, de la localidad de Villamanta (Madrid), de unos 80 metros cuadrados. Local cerrado.

El uso del Centro Cívico Cultural “Antonio Simón Cuevas” para los actos de propaganda electoral oral por los distintos Partidos Políticos quedará supeditado a la disponibilidad de su Salón de Actos y al horario de su apertura al público. Dichos Actos podrán llevarse a cabo de los días 12 al 26 de mayo de 2023 en horario de 10:00 a 22:00 horas con la excepción de los siguientes días: días 13 y 14 de mayo así como los días 18, 19, 20 y 21 de mayo por motivo de la celebración de las fiestas locales del municipio.

2. Pabellón Polideportivo, sito en Cañada Real Segoviana s/n, de la localidad de Villamanta (Madrid), de unos 1.000 metros cuadrados. Local cerrado.

3. Campo de Fútbol, sito en Cañada Real Segoviana s/n, de la localidad de Villamanta (Madrid), de unos 6.000 metros cuadrados, lugar cerrado.

4. Pista Exterior Multideportiva, sito en Cañada Real Segoviana s/n, de la localidad de Villamanta (Madrid), de unos 800 metros cuadrados, lugar cerrado.

En los tres espacios, los actos de propaganda electoral oral por los distintos Partidos Políticos, podrán llevarse a cabo de los días 12 al 26 de mayo de 2023, ambos inclusive, en horario de 10:00 a 22:00 horas, quedando supeditado a la disponibilidad de la instalación, según su uso habitual.

AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTILLA

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Farolas

- Calle Antonino Roffaza (avenida Principal) Próxima al centro urbano 3 izquierda. 13 derecha. Total 16 unidades.
- Calle General Yagiüe (avenida Principal) Próxima al centro urbano 8 izquierda. Total 8 unidades.
- Calle José de la Morena (avenida Principal) Próxima al centro urbano 3 izquierda. 7 derecha. Total 10 unidades.
- Calle El Olivar (Secundaria) Próxima al centro urbano 26 izquierda. 24 derecha. Total 50 unidades.
- Avenida Doctor Zumel (avenida Principal) Próxima al centro urbano 10 izquierda. 8 derecha. Total 18 unidades.
- Calle Cedros (Secundaria) Próxima al centro urbano 29 derecha. Total 29 unidades.

Paneles

- Calle Antonino Roffaza (avenida Principal) Próxima al centro urbano. 2 unidad 3,20 × 0,80 metros 2,56 metros cuadrados.
- Avenida Doctor Zumel (avenida Principal) Próxima al centro urbano. 2 unidad 3,20 × 0,80 metros 2,56 metros cuadrados.
- Calle Cedros (Secundaria) Próxima al centro urbano. 2 unidad 3,20 × 0,80 metros 2,56 metros cuadrados.
- Muro de Plaza de España. Centro urbano. 2 unidad 3,20 × 0,80 metros 2,56 metros cuadrados.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Locales Oficiales

- Casa de la Cultura. Calle de la Cultura, 1.361 metros cuadrados Local Cerrado.
 - Viernes, 12 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Sábado, 13 de mayo: de 10.00 a 15.00 y de 17.00 a 22.00 horas.
 - Domingo, 14 de mayo: de 10.00 a 15.00 y de 17.00 a 20.00 horas.
 - Jueves, 18 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Viernes, 19 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Sábado, 20 de mayo: de 10.00 a 15.00 y de 17.00 a 22.00 horas.
 - Domingo, 21 de mayo: de 10.00 a 15.00 y de 17.00 a 20.00 horas.
 - Jueves, 25 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Viernes, 26 de mayo: de 19.00 a 24.00 horas.
- Casa de la Juventud. Calle de la Juventud. Calle General Yagüe, 16. 172 metros cuadrados. Local Cerrado.
 - Lunes, 15 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Martes, 16 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Miércoles, 17 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Lunes, 22 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Martes, 23 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Miércoles, 24 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.

Lugares públicos

- Plaza de España 200 metros cuadrados entre n.º 15 y n.º 16. Lugar de tránsito.
 - Viernes, 12 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Sábado, 13 de mayo: de 10.00 a 15.00 y de 17.00 a 22.00 horas.
 - Domingo, 14 de mayo: de 10.00 a 15.00 y de 17.00 a 20.00 horas.
 - Lunes, 15 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Martes, 16 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Miércoles, 17 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Jueves, 18 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Viernes, 19 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Sábado, 20 de mayo: de 10.00 a 15.00 y de 17.00 a 22.00 horas.
 - Domingo, 21 de mayo: de 10.00 a 15.00 y de 17.00 a 20.00 horas.
 - Lunes, 22 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Martes, 23 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Miércoles, 24 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Jueves, 25 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Viernes, 26 de mayo: de 19.00 a 24.00 horas.
- Pista Polivalente calle Olivar 6-2 1.232,80 metros cuadrados.
 - Viernes, 12 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Sábado, 13 de mayo: de 10.00 a 15.00 y de 17.00 a 22.00 horas.
 - Domingo, 14 de mayo: de 10.00 a 15.00 y de 17.00 a 20.00 horas.
 - Viernes, 19 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Sábado, 20 de mayo: de 10.00 a 15.00 y de 17.00 a 22.00 horas.
 - Domingo, 21 de mayo: de 10.00 a 15.00 y de 17.00 a 20.00 horas.
- Pista Patinaje calle Olivar 2 290,15 metros cuadrados.
 - Viernes, 12 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Sábado, 13 de mayo: de 10.00 a 15.00 y de 17.00 a 22.00 horas.
 - Domingo, 14 de mayo: de 10.00 a 15.00 y de 17.00 a 20.00 horas.
 - Lunes, 15 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Martes, 16 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Miércoles, 17 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Jueves, 18 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Viernes, 19 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
 - Sábado, 20 de mayo: de 10.00 a 15.00 y de 17.00 a 22.00 horas.

- Domingo, 21 de mayo: de 10.00 a 15.00 y de 17.00 a 20.00 horas.
- Lunes, 22 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
- Martes, 23 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
- Miércoles, 24 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.
- Jueves, 25 de mayo: de 19.00 a 22.00 horas.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Paneles

- Urbanización “La Raya del Palancar”: 9 metros cuadrados.
- Centro Cívico “El Castillo”: 18 metros cuadrados.
- Centro Cultural “La Despernada”: 18 metros cuadrados.
- Plaza de España: 18 metros cuadrados.

Farolas (Banderolas)

- Avenida de Esteribar: 22 farolas.
- Avenida de la Dehesa: 121 farolas.
- Calle Cristo: 28 farolas.
- Calle Real: 34 farolas.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Salón de Actos Centro Cívico “El Molino” (Local cerrado). Dirección: Calle Molino, número 2. Local cerrado, 250 metros cuadrados. Aforo máximo: 168 personas.

- Sábado, 13 de mayo de 2023. Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas. Disponible.
- Martes, 16 de mayo de 2023. Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas. Disponible. Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas. Disponible.
- Miércoles 17 de mayo de 2023. Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas. Disponible. Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas. Disponible.
- Jueves 18 de mayo de 2023. Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas. Disponible. Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas. Disponible.
- Viernes 19 de mayo de 2023. Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas. Disponible. Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas. Disponible.
- Sábado 20 de mayo de 2023. Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas. Disponible.
- Lunes, 22 de mayo de 2023. Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas. Disponible. Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas. Disponible.
- Martes, 23 de mayo de 2023. Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas. Disponible. Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas. Disponible.
- Miércoles 24 de mayo de 2023. Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas. Disponible. Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas. Disponible.
- Jueves 25 de mayo de 2023. Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas. Disponible. Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas. Disponible.
- Viernes 26 de mayo de 2023. Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas. Disponible. Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas. Disponible.

Salón de Actos Centro Cultural “La Despernada” (Local cerrado). Dirección: Calle Olivar n.º 10, 500 metros cuadrados. Aforo máximo: 272 personas.

- Sábado, 13 de mayo de 2023. Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas. Disponible.
- Martes, 16 de mayo de 2023. Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas. Disponible. Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas. Disponible.
- Miércoles 17 de mayo de 2023. Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas. Disponible. Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas. Disponible.
- Jueves 18 de mayo de 2023. Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas. Disponible. Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas. Disponible.
- Viernes 19 de mayo de 2023. Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas. Disponible. Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas. Disponible.
- Sábado 20 de mayo de 2023. Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas. Disponible.

- Lunes, 22 de mayo de 2023. Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas. Disponible. Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas. Disponible.
- Martes, 23 de mayo de 2023. Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas. Disponible. Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas. Disponible.
- Miércoles 24 de mayo de 2023. Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas. Disponible. Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas. Disponible.
- Jueves 25 de mayo de 2023. Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas. Disponible. Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas. Disponible.
- Viernes 26 de mayo de 2023. Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas. Disponible. Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas. Disponible.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE PERALES

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Tableros móviles colocados en la plaza de la Constitución, Calle Julio Álvarez cv calle Carretas y paseo Enrique Tierno Galván cv paseo Castilla, los tableros tendrán unas dimensiones de 4 metros de alto y 2 metros de ancho.
- Tablero fijo colocado en la calle Carretas n.º 21 con unas dimensiones aproximadas de 3 metros de alto y 2 metros de ancho.

Farolas

- Calle Carretas; 13 a la izquierda, 5 farolas más un farol a la derecha y en el centro 1 farol con dos brazos siendo un total 19 farolas más un farol.
- Calle San Antonio; 16 farolas a la izquierda, 14 a la derecha siendo un total de 30 farolas.
- Calle Real; 1 farola a la izquierda más dos faroles, 8 a la derecha siendo un total de 9 farolas más dos faroles.
- Avda. Rafaela de Arocena; 4 izquierda, 1 derecha y 1 centro siendo un total de 6 farolas.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Locales designados para celebrar los actos de propaganda hablada de los partidos y coaliciones que intervengan en el proceso electoral:

- Casa de la Cultura Sala de la “Casa de la Cultura”, lugar cerrado con una superficie aproximada de 82 metros cuadrados. Sita en la calle Nueva n.º 2.
- Plaza de la Constitución Local de tránsito público, con una superficie aproximada de 580 metros cuadrados.

Los actos electorales podrán celebrarse los días 16, 18, 23 y 25 de mayo de 2023 de 10:00 a 23:30 horas en los lugares designados.

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Colocación de Carteles

- Plaza de la Constitución. Panel de trece metros cuadrados.

Colocación de pancartas y banderolas en farolas

- Avenida Príncipe de Asturias:
 - Tramo 1: Desde la rotonda de la Villa hasta la Fuente de las Hadas. 18 farolas centro.
 - Tramo 2: A partir de la Fuente de las Hadas hasta el cruce con calle Jacques Cousteau (incluida rotonda). 22 farolas centro.
 - Tramo 3: A partir calle Jacques Cousteau hasta glorieta sita en el cruce con Núñez Arenas. 34 farolas centro.

- Tramo 4: Desde glorieta sita en el cruce con calle Núñez Arenas hasta cruce con glorieta Plaza del Parador (incluida glorieta). 8 farolas centro.
 - Tramo 5: A partir de la glorieta de Plaza del Parador hasta cruce con calle Bispo. 15 farolas izquierda, 17 farolas derecha.
 - Tramo 6: A partir cruce calle Bispo hasta plaza Víctimas del Terrorismo (Fuente de los Tubos). 28 farolas izquierda, 31 farolas derecha.
 - Tramo 7: A partir plaza Víctimas del Terrorismo hasta final de la Avenida. 16 farolas izquierda, 25 farolas derecha.
- Avenida Calatalifa:
- Tramo 1: Inicio avenida hasta el cruce con calle San Jorge. 4 farolas centro.
 - Tramo 2: A partir del cruce calle San Jorge hasta la glorieta cruce San Sebastián y calle Zarzal. 2 farolas centro.
 - Tramo 3: A partir glorieta cruce San Sebastián y calle Zarzal hasta cruce con calle Tulipán. 6 farolas centro.
 - Tramo 4: A partir del cruce calle Tulipán hasta cruce con calle San Babiles. 2 farolas centro.
- Avenida de Madrid:
- Tramo 1: Desde el cruce con la calle del Castillo hasta 1.^a rotonda. 13 farolas centro.
 - Tramo 2: Desde el n.º 20 de la avenida Madrid hasta cruce con avenida de los Olivares. 17 farolas centro.
 - Tramo 3: Desde cruce avenida de los Olivares hasta cruce con avenida Castilla. 10 farolas centro.
 - Tramo 4: A partir del cruce avenida Castilla hasta el cruce con calle Cortijo y calle la Peñota. 15 farolas izquierda, 8 farolas derecha.
 - Tramo 5: A partir cruce calle Cortijo y calle la Peñota hasta el final de la Avenida. 14 farolas izquierda, 13 farolas derecha.
- Avenida del Castillo:
- Tramo 1: Desde inicio avenida hasta rotonda cruce con calle Miravalles. 9 farolas izquierda, 4 derecha, 1 centro.
 - Tramo 2: A partir de la rotonda calle Miravalles hasta la rotonda (incluida) con la calle Murcia y calle Cantabria. 6 farolas izquierda, 6 farolas derecha, 1 farola centro.
 - Tramo 3: A partir cruce calle Murcia y calle Cantabria hasta cruce con calle Cádiz. 7 farolas izquierda, 7 farolas derecha.
 - Tramo 4: A partir cruce calle Cádiz hasta glorieta cruce con calle Guipúzcoa. 4 farolas izquierda, 3 farolas derecha, 1 centro.
- Calle Duero:
- Tramo 1: Desde el cruce con calle Ebro hasta cruce con calle Sil. 2 farolas izquierda, 2 farolas derecha, 6 farolas centro.
 - Tramo 2: A partir de calle Sil hasta cruce con calle Pisuerga. 6 farolas centro.
 - Tramo 3: A partir de la calle Pisuerga hasta cruce con la calle Guadiana. 2 farolas izquierda, 1 farola derecha, 5 farolas centro.
 - Tramo 4: A partir de la calle Guadiana hasta cruce con calle Bidasoa. 4 farolas izquierda, 3 farolas derecha.
 - Tramo 5: A partir de la calle Bidasoa hasta cruce con calle Zapardiel. 2 farolas izquierda, 3 farolas derecha.
 - Tramo 6: A partir calle Zapardiel hasta cruce con calle Segura. 12 farolas izquierda, 12 farolas derecha, 1 centro.
 - Tramo 7: A partir de la calle Segura hasta cruce calle Yeltes. 8 farolas izquierda, 7 farolas derecha.
 - Tramo 8: A partir de la calle Yeltes hasta final calle Duero. 13 farolas izquierda, 14 farolas derecha, 2 farolas centro.
- Calle Tajo:
- Tramo 1: Desde el inicio de la calle hasta puerta universidad UEM. 6 farolas centro.
 - Tramo 2: A partir puerta UEM hasta cruce con calle Almonte. 6 farolas centro.

- Tramo 3: A partir de la calle Almonte hasta cruce con calle Jarama. 4 farolas centro.
 - Tramo 4: A partir de la calle Jarama hasta cruce con calle Guazalate. 8 farolas centro.
 - Tramo 5: A partir de la calle Guazalate hasta cruce con calle Manzanares. 5 farolas centro.
 - Tramo 6: A partir de la calle Manzanares hasta cruce con calle Miño. 3 farolas centro.
- Calle Miño:
- Tramo 1: Desde el cruce con la calle Ebro hasta el cruce con calle Tajo (incluida glorieta). 10 farolas izquierda, 1 centro.
 - Tramo 2: A partir del cruce con calle Tajo hasta el cruce con calle Sil. 10 farolas izquierda.
 - Tramo 3: A partir del cruce con calle Sil hasta el cruce con la calle Guadiana. 15 farolas izquierda, 1 centro.
 - Tramo 4: A partir de la calle Guadiana hasta el cruce con calle Júcar. 16 farolas izquierda.
 - Tramo 5: A partir de la calle Júcar hasta el cruce con calle Navia. 15 farolas izquierda.
 - Tramo 6: A partir del cruce de la calle Navia hasta el final de la calle Miño (cruce con calle Duero). 17 farolas izquierda.

Todas las calles se las considera principales. Próximas al centro urbano las calles avenida Príncipe de Asturias, avenida Calatalifa y avenida de Madrid en su tramo inicial. El resto de las calles pertenecen a urbanizaciones.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Locales

- Salón Cívico-Social sito en plaza de la Constitución n.º 6 (local cerrado).
Tiene trescientos veinte metros cuadrados.
Días 12, 17, 18, 19, 22 y 23 de mayo de 17 a 21:00 horas.
Días: 20 y 21 de mayo de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 21 horas.

Espacios abiertos:

- Plaza de la Constitución.
Días: 13, 16, 24, 25 y 26 de mayo de 17 a 21:00 horas.
- Explanada del Coliseo.
Día: 14 de mayo de 11 a 14:00 horas.

En Navalcarnero, a 14 de abril de 2023.—El Letrado de la Junta Electoral de Zona de Navalcarnero, Luis Díaz Fernández.

(03/6.388/23)

